



SOLICITUD DE REVISIÓN DE PLAN PERIURBANO DE PREVENCIÓN DE INCENDIOS

1.- ENTIDAD LOCAL	
Nombre _____	ZAR <input type="checkbox"/> SI <input type="checkbox"/> NO
Domicilio _____	
Provincia _____	C.P. _____

2.- PERSONA DE CONTACTO	
<input type="checkbox"/> Nombre y apellidos _____	
Cargo _____	
Teléfono _____	FAX _____ email _____

3.- MEDIO DE NOTIFICACIÓN	
<input type="checkbox"/> Medio electrónico (obligatorio salvo personas físicas que opten por otra opción):	
Comparecencia en Sede Electrónica de la Junta de Extremadura	
Dirección correo electrónico para avisos (email): _____	
Teléfono 1: _____	Teléfono 2: _____

4.- DOCUMENTACIÓN PRESENTADA JUNTO CON LA SOLICITUD:	
<input type="checkbox"/>	Memoria del Plan Periurbano de Prevención de Incendios Forestales
<input type="checkbox"/>	Certificado del acuerdo del pleno o copia de acuerdo del pleno municipal que manifieste la conformidad con la modificación del Plan Periurbano de Prevención de Incendios Forestales.
<input type="checkbox"/>	Normativa municipal sobre incendios forestales (si la tuviera)
<input type="checkbox"/>	Archivos de capas vectoriales en formato shapefile
<input type="checkbox"/>	Otros documentos (indicar).....

7.- DATOS DE CARÁCTER PERSONAL

Conforme al artículo 28 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común, se entiende otorgado el consentimiento para la consulta de los datos de identidad personal, de residencia y catastrales de los bienes inmuebles (solo en aquellos casos en los que el solicitante y propietario coincidan)

En caso de que NO otorgue el consentimiento para la consulta, marque la siguiente casilla:

No doy mi consentimiento para que se consulten los datos de identidad personal, de residencia y catastrales de los bienes inmuebles (solo en aquellos casos en los que el solicitante y propietario coincidan) previstos en el artículo 28 de la Ley 39/2015, del Procedimiento Administrativo Común y sobre los datos y certificados requeridos por la solicitud/procedimiento.

En caso en los que el solicitante sea el único propietario de las parcelas declaradas en la solicitud:

Declaro ser propietario de las parcelas que aparecen en esta solicitud.

Se le informa que los datos facilitados en el presente impreso/formulario correspondiente a la Consejería de Agricultura, Desarrollo Rural, Políticas Agrarias y Territorio, en concordancia con la Actividad de Tratamiento correspondiente incorporada al Registro de Actividades de Tratamientos de la misma, se tratarán de conformidad con lo establecido en la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales.

Actividad de tratamiento:

Lucha contra incendios

Fines del tratamiento:

Realizar los trámites pertinentes para disponer de la anuencia de los propietarios de montes al objeto de articular planes que prevengan incendios y comunicar a juzgados los delitos y faltas que pudieren ocasionarse.

Responsable del tratamiento:

Consejería de Agricultura, Desarrollo Rural, Población y Territorio

Delegado de protección de datos: dpd@juntaex.es.

Licitud del tratamiento:

RGPD: 6.1.C) Tratamiento necesario para el cumplimiento de una obligación legal aplicable al responsable del tratamiento.

Base jurídica:

Ley 5/2004, de 24 de junio, de prevención y lucha contra incendios forestales en Extremadura.

Plazo de conservación:

Se conservarán durante el tiempo necesario para cumplir con la finalidad para la que se recabaron y para determinar las posibles responsabilidades que se pudieran derivar de dicha finalidad y del tratamiento de datos. Será de aplicación lo dispuesto en la normativa de archivos y documentación.

Categorías de datos:

NOMBRE Y APELLIDOS// NIF// DIRECCIÓN//TELÉFONO// IMAGEN / VOZ// REGISTRO PERSONAL//FIRMA// FIRMA ELECTRÓNICA//INFRACCIONES YCONDENAS PENALES.

Categorías de interesados:

PROPIO INTERESADO// FUENTES ACCESIBLES//REGISTROS PÚBLICOS// ADMINISTRACIONES PÚBLICAS.

Destinatarios:

Otros organismos u órganos de la Administración Pública sin precisar el previo consentimiento del interesado, cuando así lo prevea una norma de Derecho de la Unión Europea o una Ley, que determine las cesiones que procedan como consecuencia del cumplimiento de la obligación legal, aunque deberemos informar de este tratamiento al interesado, salvo las excepciones previstas en el artículo 14.5 del RGPD.

Transferencias internacionales de datos: No están previstas transferencias internacionales de datos.

Medidas técnicas y organizativas de seguridad:

Las medidas de seguridad implantadas se corresponden con las previstas en el anexo II (medidas de seguridad) del Real Decreto 3/2010, de 8 de enero, por el que se regula el Esquema Nacional de Seguridad en el ámbito de la seguridad electrónica y que se encuentran descritas en los documentos que conforman la Política de Privacidad y Seguridad de la Información de la ACAEX. Las referentes a los sistemas de información del organismo pagador, que dan soporte a sus actividades, se encuentran certificadas conforme a los requisitos de la norma UNE-ISO/IEC 27001.

¿Cuáles son sus derechos en relación con el tratamiento de datos?

Cualquier persona interesada tiene derecho a: obtener confirmación sobre la existencia de un tratamiento de sus datos, acceder a los mismos, solicitar la rectificación de los que sean inexactos o la supresión, cuando entre otros motivos, ya no sean necesarios para los fines por los que fueron recogidos, así como oponerse, en cualquier momento, al tratamiento para el que los otorgó. En determinados supuestos la persona interesada podrá solicitar la limitación del tratamiento de sus datos, en cuyo caso sólo los conservaremos de acuerdo con la normativa vigente, así como ejercitar su derecho a la portabilidad. Cuando el tratamiento esté basado en el consentimiento, dispondrá del derecho a retirar el mismo en cualquier momento.

La Consejería de Agricultura, Desarrollo Rural, Políticas Agrarias y Territorio dispone de formularios para el ejercicio de derechos que pueden ser solicitados a quien sea responsable del tratamiento o descargados desde la URL <http://www.juntaex.es/con03/tratamiento-de-datos-de-caracter-personal> o utilizar los elaborados por la Agencia Española de Protección de Datos o terceros. Estos formularios deberán ir firmados electrónicamente o ser acompañados de fotocopia del DNI. Si se actúa por medio de representante, de la misma manera, deberá ir acompañado de copia de su DNI o con firma electrónica.

Los formularios deberán ser presentados presencialmente en el Registro General, mediante el sistema de Administración electrónica o remitidos por correo postal o electrónico en las direcciones que aparecen en el apartado "Responsable". Tiene derecho a presentar una reclamación ante la Agencia Española de Protección de Datos en el supuesto que considere que no se ha atendido convenientemente el ejercicio de sus derechos.

El plazo máximo para resolver es el de un mes a contar desde la recepción de su solicitud, pudiendo ser prorrogado dos meses más atendiendo al volumen de reclamaciones presentadas o a la complejidad de la misma.

En el caso de producirse alguna modificación de sus datos, le agradecemos nos lo comunique debidamente por escrito con la finalidad de mantener sus datos actualizados.

8- FIRMA

La persona abajo firmante DECLARA, bajo su expresa responsabilidad que son ciertos cuantos datos figuran en la presente solicitud y en sus documentos adjuntos.

En, a..... de.....de

EN REPRESENTACIÓN DE LA ENTIDAD LOCAL

Fdo.....